



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

## COMUNICADO 1973

### REFORMAN LEY PARA QUE PADRES Y MADRES PUEDAN DECIDIR SOBRE PROVEEDORES DE UNIFORMES

- **Padres y madres tendrán voz en la elección de proveedores de uniformes escolares, garantizando calidad y precios accesibles**
- **La medida busca aliviar la carga económica de las familias y fortalecer la equidad educativa en Baja California**

Mexicali, B.C., domingo 7 de junio de 2026.- Con el propósito de que las asociaciones de madres y padres de familia participen directamente en la decisión sobre los posibles proveedores de uniformes escolares, el Congreso local respaldó por unanimidad la reforma a la Ley de Educación de Baja California, propuesta por la diputada Yohana Gilvaja.

Al sustentar su iniciativa, la legisladora del Partido del Trabajo destacó que la finalidad es aliviar la carga económica de las familias y garantizar que los uniformes escolares se adquieran con la mejor calidad y al más bajo precio posible, evitando prácticas monopólicas que han derivado en costos elevados y baja calidad.

Los uniformes escolares cumplen una función social al prevenir la discriminación y fortalecer la seguridad en los planteles, además de representar un respaldo económico para las familias en situación de vulnerabilidad.

“La finalidad es que las familias puedan acceder a opciones que realmente beneficien su economía, recuperando el carácter solidario del uniforme escolar como herramienta de inclusión y equidad”, expresó Yohana Gilvaja.

La reforma aprobada modifica los artículos 6, 107 y 120 de la citada Ley, estableciendo que la autoridad educativa estatal deberá emitir lineamientos claros que permitan a las escuelas, previo convenio con las asociaciones de madres y padres, acordar proveedores de uniformes escolares de manera transparente y equitativa.

Asimismo, se precisa que las escuelas particulares deberán sujetarse a dichos lineamientos.

Estos proveedores podrán ser considerados para la adquisición de uniformes, sin que exista una obligación específica de contratación, preservando la libertad de elección de las familias.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

"Agradezco a todos las diputaciones que me ayudaron a impulsar esta iniciativa, porque créanme que con estas pequeñas acciones hacemos el cambio en la vida de muchos niños y niñas. Sobre todo evitamos el tema del bullying, ya que a veces no traen un uniforme nuevo y lo tienen que parchar, y sufren mucho por ello", declaró Yohana Gilvaja al momento de cerrar la votación.